EXPTE. D- 3598 /17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

D E C L A R A

Su más profunda preocupación por el accionar de fuerzas de seguridad encubiertas, quienes generaron incidentes, detenciones arbitrarias e ilegales al momento de la desconcentración de la marcha por la "aparición con vida de Santiago Maldonado", ocurrida el 1° de septiembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado viernes 1° de septiembre, se realizó en la ciudad de Buenos Aires, una concentración pública y pacífica convocada por los familiares del joven Santiago Maldonado y organismos de Derechos Humanos, para reclamar avances en la investigación y fundamentalmente, su aparición con vida.

Al momento de la desconcentración, poco después de las 8.30 de la noche, extrañamente llegó a cercanías de la Plaza de Mayo, una veintena de personas caracterizadas por una vestimenta centrada en el negro, portando estandartes sin consignas al grito de ¡Uno! ¡Uno!, con el rostro semicubierto, mientras arrojaban piedras y generaban otros hechos vandálicos.

Los incidentes promovidos por ese grupo de infiltrados rezagados, fueron el disparador para que la Policía de Metropolitana comenzara una cacería humana irracional, desproporcionada y violenta, que tuvo como saldo la privación de libertad de 31 personas, muchas de las cuales, ni siquiera habían participado de la manifestación pública. Otros eran jóvenes periodistas que se toparon con la noticia y cubrían ocasionalmente la represión. Y el resto, por personas que filmaban con sus celulares la escena dantesca de una ciudad desconocida.

A esta altura de los acontecimientos, resulta innegable que el accionar represivo desplegado por la Policía Metropolitana estuvo plagado de graves irregularidades y caracterizado por la concurrencia de una violación masiva y sistemática de derechos humanos que tuvo como fin, empañar la movilización pacífica y democrática en favor de la vida, y generar mecanismos disuasivos temerarios para que la sociedad deje de participar en futuras movilizaciones.

La presencia de personal policial en una concentración multitudinaria, con (y sin) identificación, generando tumultos, golpeando a transeúntes, amenazando con desapariciones forzadas, impidiendo el trabajo de periodistas, privando ilegalmente de la libertad a personas con cargos falsos, no es producto de agentes perversos de la fuerzas de seguridad, sino, de un accionar institucional colectivo y perfectamente pergeñado.

Ninguna de las personas que integraban el grupo de vándalos que gritaban ¡Uno! ¡Uno! ante el avance policial, fue detenido ni apaleado. Al contrario, muchos mostraron su verdadero rostro cuando de sus mochilas extrajeron y se colocaron chalecos con la identificación de Policía Metropolitana pero sin ninguna identificación personal, deteniendo y golpeando a personas por el solo hecho de filmar y registrar los excesos policiales, porque todos sabemos que el registro tecnológico es lo que más irrita a los violentos al dejar al descubierto las falencias de la

labor policial y constituir un límite persuasivo a su poder de agresión.

Por ello causa escalofríos todo lo que debió soportar Santiago Maldonado en la inhospitalidad del sur, lejos de las coberturas periodísticas, lejos de los flashes de celulares, con un puñado de compañeros con quienes ejercía su derecho a pedir por un mundo mejor, si precisamente, con toda la cobertura que hubo en la marcha multitudinaria del 1° de septiembre, la policía se atrevió a hacer lo que hizo.

Este tipo de accionar represivo es inadmisible, y en tal sentido, resulta sana la intervención de la Fiscalía contra la Violencia Institucional de la Procuración General de la Nación (PROCUVIN), que se encuentra recopilando testimonios, material fílmico y fotográfico, para que el Estado rinda cuenta del accionar violento de sus estructuras policiales, quienes mediante el abuso de fuerza primero, y la falsificación ideológica de instrumentos públicos después, imputaran falsamente de delitos personas que nada tenían que ver con dicho accionar.

El Estado debe cambiar de rumbo. El Sr. Presidente Mauricio Macri prometió ante el parlamento argentino que iba a unir a los argentinos. Sin embargo, día a día hay una inusitada escalada de violencia institucional que recorre todo el país, y afecta a quienes muestran disconformidad con el camino transitado por el gobierno nacional.

Sin bien materializamos nuestra preocupación por los hechos vivenciados, también por la presente, instamos al gobierno nacional al cumplimiento de las leyes que rigen la seguridad interior, y que se garantice a que cada argentino pueda ejercer libremente su derecho a protesta, sin ser perseguido, apaleado o judicializado.

En función de lo expuesto, solicito a los/as legisladores/as que acompañen el presente proyecto de declaración.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires